

– Orden del Día –

- I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 14 levantada con motivo de la reunión verificada el 12 de octubre de 2016.
- III. Seguimiento a la metodología y acuerdos, en su caso, sobre la propuesta de punto de acuerdo formulado por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de formular un respetuoso exhorto a los Ayuntamientos del Estado, con fundamento en los artículos 83, fracción VI y 167 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para que a fin de cumplir cabalmente lo que establece el artículo 74 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, fracciones II, V, VII y VIII, junto con lo que establecen los artículos 3 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, integren con precisión en sus respectivos Presupuestos de Egresos, recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio público educativo, correspondientes a su municipio, para el ejercicio fiscal de 2017.
- IV. Receso para la elaboración del dictamen en relación al punto III del orden del día.
- V. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo enlistada en el punto III del orden del día.
- VI. Propuesta del diputado Alejandro Trejo Ávila, en relación al ingreso de aspirantes a las instituciones formadoras de docentes.
- VII. Seguimiento a la organización del Foro estatal de consulta sobre la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.
- VIII. Asuntos generales.